

NOTA DE PRENSA

REUNIÓN DEL CONSEJO DE REGULADORES DEL MIBEL

El Consejo de Reguladores del MIBEL (CR MIBEL) hace balance del año 2021 y anuncia la publicación de una nota sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en el MIBEL, de un estudio sobre los Corporate PPAs y la convocatoria del Premio MIBEL sobre transición energética.

- Tras la publicación en julio de 2021 de la evaluación de la consulta pública sobre medidas para mejorar la liquidez de los mercados a plazo del MIBEL, es intención del CR MIBEL analizar una serie de actuaciones que tengan como objetivo dinamizar el referido mercado a plazo, recogiendo para ello las sugerencias de los participantes en el mercado.
- El CR MIBEL hará pública próximamente una nota sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en el MIBEL así como de las medidas adoptadas por las autoridades energéticas y financieras.
- El CR MIBEL publicará próximamente un primer estudio de naturaleza factual y descriptiva sobre los instrumentos de contratación bilateral a plazo, los denominados *Corporate Power Purchase Agreements (PPAs)*.
- En 2022 la CMVM tomará el relevo de la CNMV en la Presidencia rotatoria del Consejo de Reguladores del MIBEL.

17 de enero de 2022 – El Comité de Presidentes del Consejo de Reguladores del Mercado Ibérico de la Electricidad (CR MIBEL) se reunió el pasado viernes 14 de enero en formato virtual para, entre otros, hacer balance de su actividad en 2021 y discutir el plan de actividades en 2022.

La reunión estuvo presidida por Montserrat Martínez Parera, vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y contó con la participación de Gabriel Bernardino, presidente de la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM), José Miguel Almeida, miembro del Consejo de Administración de la CMVM, María Jesús Martín, directora de Energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y Pedro Verdelho, presidente de la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE).

En el inicio de la reunión, el CR MIBEL recordó a la Dra. Maria Cristina Portugal, presidenta de ERSE, que falleció repentinamente el 8 de septiembre de 2021. El Consejo de Reguladores del MIBEL reitera su intención y compromiso de continuar con las labores de servicio público y dedicación que fueron la guía de actuación en vida de la Dra. Cristina Portugal.

En un entorno de subida y volatilidad de los precios de la electricidad, el CR MIBEL reforzó el seguimiento del mercado ibérico de la electricidad, en sus plataformas de negociación de contado y plazo. Además, prestó una especial atención a la evolución de los precios del gas y de los derechos de emisión de CO₂ y su negociación en los mercados internacionales, por su influencia en la fijación del precio último de la electricidad.

El CR MIBEL profundizó su análisis sobre la liquidez del mercado a plazo, y el pasado mes de julio publicó la [evaluación de la consulta pública](#) sobre posibles medidas para incrementar la liquidez en ese mercado. El CR MIBEL –teniendo en cuenta las respuestas recibidas a la consulta pública– tomará en consideración una serie de acciones con vistas a dinamizar el mercado a plazo.

El CR MIBEL acordó la publicación de una nota que recoja tanto el impacto que la pandemia del COVID-19 ha tenido en el ámbito MIBEL, como las actuaciones y respuestas dadas por las autoridades y los reguladores energéticos y financieros de España, Portugal y la Unión Europea.

El CR MIBEL acordó igualmente la próxima publicación de un primer estudio descriptivo sobre los instrumentos bilaterales de contratación a largo plazo de energía eléctrica (comúnmente conocidos como *Corporate PPAs – Power Purchase Agreements*) Este primer estudio se complementará con otro que desarrollará los aspectos estratégicos de estos contratos.

Finalmente, el CR MIBEL discutió y aprobó su Plan de Actividades para 2022 en el que, además del seguimiento de la evolución de los mercados de la electricidad, abordará la transición energética y su financiación de las empresas energéticas de España y Portugal.

Sobre el CR MIBEL

Las competencias del CR MIBEL están previstas en el Acuerdo Internacional relativo al establecimiento de un mercado ibérico de la electricidad entre el Reino de España y la República Portuguesa, que fue firmado en Santiago de Compostela el 1 de octubre de 2004 y, posteriormente, modificado en Braga el 18 de enero de 2008. El Acuerdo incluye la actuación coordinada de sus miembros en materia de regulación, funcionamiento y supervisión del Mercado Ibérico de Electricidad. El CR MIBEL desarrolla sus actividades a través de un Comité de Presidentes, constituido por los presidentes de cada una de las autoridades involucradas, y un Comité Técnico, integrado por representantes de las mismas autoridades. La presidencia es rotativa entre sus miembros y tiene una duración de un año. En 2022, la CMVM sucederá a la CNMV en dicha presidencia.

Consejo de Reguladores del MIBEL

17 de enero de 2022